
 <b>El empleo es de todos</b> <b>Mintrabajo</b>	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: septiembre 14 de 2018
			Página 1 de 2

1. DATOS GENERALES			
<b>Acta de reunión No. 1</b>			
<b>Fecha de reunión:</b>	12 septiembre 2019	<b>Sitio de reunión:</b>	Sala de Juntas Secretaría General
<b>Hora:</b>	02:20 p.m.	<b>Convoca:</b>	Secretaria General
<b>Tema:</b>	Seguimiento Artículo 48 Fortalecimiento Organizaciones Sindicales		
<b>Objetivo:</b>	Avances acerca del FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SINDICALES		
2. AGENDA DE REUNIÓN			
Revisar Seminario de Actualización Sindical: cupos y temario Artículo 48: Propuesta de desarrollo Diplomado Actualización Sindical			
3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES			
<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>	
N/A	N/A	N/A	

4. DESARROLLO DE LA AGENDA					
<b>1.</b>					
<p>El Grupo de Capacitación y Bienestar Laboral de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, informa a las organizaciones sindicales que el VI Seminario de Actualización Sindical se realizará en el mes de octubre y se deben definir los temas y cupos para avanzar con la planeación y organización de este.</p> <p>El Seminario se realiza desde 2014, como consecuencia de la negociación sindical de 2013, con una intensidad de 16 horas y 100 participantes.</p> <p>La propuesta para la división y asignación de cupos entre las organizaciones sindicales fue revisada:</p>					
<b>Propuesta SGTH</b>	<b>AFILIADOS</b>	<b>CUPOS</b>	<b>Comisiones</b>		<b>Sin comisión</b>
<b>SINDICATOS</b>			<b>aéreo</b>	<b>terrestre</b>	<b>De Bogotá</b>
Colegio Nacional Inspectores Trabajo	108	15	4	5	6
Sindicato Nacional Seguridad Social	26	4	1	1	2
ASEPDEC	16	2	0	1	1
Asomeritos	1	1	0	0	1
Asomintrabajo	98	14	4	4	6
Asoness	9	2	0	1	1
Sinaltraseguridad Social	62	9	2	3	4
Sinaltraempros	304	41	12	13	16
Sinprotecol	25	4	1	1	2
Usec	25	4	1	1	2
Sinaltep	25	4	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>699</b>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>31</b>	<b>43</b>

 <b>El empleo es de todos</b>	<b>Mintrabajo</b>	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: septiembre 14 de 2018
			Página 2 de 2

Con base en la propuesta presentada, los sindicatos revisarán y remitirán a la Subdirección de Gestión del Talento Humano la asignación final de cupos para el seminario. Posteriormente, la Subdirección informará la distribución de comisiones y tiquetes de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y sin disminuir los tiquetes o comisiones asignadas en la distribución inicial.

## 2.

La Subdirección de Gestión del Talento Humano presentó el temario trabajado con la Universidad Militar, el cual se pone a consideración de los sindicatos para que se desarrolle de forma virtual y presencial y completar un total de 80 horas para obtener así una certificación de Diplomado.


Se realizó la revisión del temario para el Seminario de 16 horas.



Los sindicatos complementaron los temas que se debían tratar en la parte presencial, por lo que se incluyeron en el siguiente módulo:

### **MÓDULO - Negociación colectiva**

1. Negociación Colectiva en el sector privado y en el sector público.
2. Uso indebido de pactos colectivos y planes de beneficio.
3. Convención Colectiva.
4. Denuncia de la Convención colectiva.
5. Pliego de Peticiones.
6. Etapa de arreglo directo.
7. Decisión de Huelga/ Arbitramento.
8. Declaración de la huelga y su trámite.
9. La huelga y los servidores públicos.
10. La huelga y los servicios públicos esenciales.
11. Diferencia huelga y cese de actividades.
12. Tribunal de Arbitramento.
13. Competencias del Ministerio de Trabajo.
14. Laudo
15. Recursos de anulación.
16. Fuero Circunstancial.

	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: septiembre 14 de 2018
		Página 3 de 2

### 17. Mecanismos de solución de conflictos y técnicas de negociación.

La nueva propuesta temática deberá ser revisada y aprobada por las organizaciones sindicales.

#### 3.

La Subdirección de Gestión del Talento Humano presenta la propuesta de realización de un Diplomado semipresencial de fortalecimiento y formación a líderes sindicales.

Se hace un recuento de las cotizaciones y opciones sopesadas por el Grupo de Capacitación y Bienestar Laboral en la planeación del Diplomado, ya que la intensidad horaria de un diplomado no permitió convocar a los líderes sindicales a la ciudad de Bogotá y es inviable otorgar comisiones por un periodo tan prolongado de tiempo o realizar múltiples desplazamientos terrestres y aéreos, en consideración a los gastos de tiquetes y viáticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en búsqueda de lograr una mayor cobertura, se estableció la metodología virtual en el que las 16 horas del Seminario de Actualización Sindical unido a 64 horas virtuales, permitiera a 100 líderes sindicales obtener una certificación de Diplomado de fortalecimiento y formación con la Universidad Militar.

Las Organizaciones Sindicales expresaron que el Diplomado debe ser presencial, para lo que se revisan opciones de desarrollo. La Secretaria General acepta la solicitud, sin embargo, señala que no es posible costear las comisiones de los funcionarios para que asistan a sesiones presenciales en Bogotá u otras ciudades y no es posible que la Universidad realice sesiones en múltiples ciudades por los costos que se genera.


Teniendo en cuenta lo anterior, se llega al acuerdo de realizar 24 horas presenciales en 5 ciudades (Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Cali y Barranquilla) en tres días consecutivos (jueves, viernes y sábado), para lo cual el Ministerio asumirá los costos de adicionar estas sesiones presenciales y los transportes terrestres de hasta máximo 50 funcionarios que se desplacen desde otras ciudades y por su parte los Sindicatos asumirán los costos de viáticos (hospedaje y alimentación).

Con lo anterior, la estructura del Diplomado queda establecida en 40 horas presenciales y 40 virtuales, distribuidas, así:

MÓDULO	MODALIDAD	HORAS
Introducción al Derecho Laboral	Virtual	18
Seminario de Actualización Sindical	Presencial	16
Derecho Colectivo	Presencial	24
Derecho Colectivo	Virtual	22

Las sesiones presenciales adicionales se realizarán en 5 ciudades en el mes de noviembre así:

GRUPO	CIUDAD	FECHA
Grupo 1	Por definir	14, 15 y 16 de noviembre

 <b>El empleo es de todos</b>	<b>Mintrabajo</b>	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: septiembre 14 de 2018
			Página 4 de 2

Grupo 2	Por definir	21, 22 y 23 de noviembre
Grupo 3	Por definir	21, 22 y 23 de noviembre
Grupo 4	Por definir	28, 29 y 30 de noviembre
Grupo 5	Por definir	28, 29 y 30 de noviembre

La nueva propuesta temática deberá ser revisada y aprobada por las organizaciones sindicales, especificando los temas que se desarrollarán en la parte presencial y cuales temas serán virtuales.

Sin embargo, el Ministerio también costeará que todos los temas sean virtualizados para que los funcionarios que no pueden asistir a las sesiones presenciales puedan realizar la capacitación 100% virtual.

#### 5. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Envío de temario ajustado para el Seminario de Actualización Sindical y Diplomado.	Subdirección de Gestión del Talento Humano	24 de septiembre
Entrega distribución de cupos definitiva.	Organizaciones Sindicales	27 de septiembre
Envío de asignación de comisiones de acuerdo con la distribución de cupos.	Subdirección de Gestión del Talento Humano	30 de septiembre
Envío listado de 100 inscritos a participar en el Seminario y posteriormente Diplomado.	Organizaciones Sindicales	1 de octubre
Reunión para revisión temario	Subdirección de Gestión del Talento Humano - Organizaciones Sindicales	Por definir